

 PERÚ	Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR	SIG-E2-FOR-023-V.02
FORMATO: ACTA DE SESIÓN			

Tipo de Sesión	x	Ordinaria	Extraordinaria
N° de Acta	016		
Nombre del Colegiado / Comité (De corresponder)	Comité de Selección que tendrá a su cargo la organización, conducción, y ejecución de Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 009-2023-OSINFOR 2da Convocatoria derivada del Concurso Público 001-2023-OSINFOR “Contratación del servicio de limpieza integral para las Oficinas Desconcentradas de OSINFOR: Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto y Atalaya”.		
Motivo de la reunión	Otogamiento de Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-OSINFOR 2da Convocatoria derivada del Concurso Público 001-2023-OSINFOR “Contratación del servicio de limpieza integral para las Oficinas Desconcentradas de OSINFOR: Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto y Atalaya”.		
Fecha	05.02.2024		
Lugar de la sesión	Unidad de Abastecimiento		
Hora de inicio	11:30		
Hora de finalización	12:00		

I. PARTICIPANTES			
I.1 Miembros del Colegiado (<i>titulares y suplentes</i>)			
N°	Miembro	Rol	
1	Giovanna Baldoceca Valdivieso	Presidente del Comité de Selección, representante del OEC del OSINFOR	
2	Jordin Cristian Torres Limaylla	Miembro titular del comité de selección.	
3	César Augusto Castro Ruiz	Miembro titular del comité de selección, con conocimiento técnico en la convocatoria, de la Unidad de Abastecimiento	
I.2 Veedores (<i>opcional</i>)			
N°	Miembro	Entidad	Órgano / Unidad Orgánica
I.3 Invitados (<i>opcional</i>)			
N°	Miembro	Entidad	Órgano / Unidad Orgánica

II. QUÓRUM
Contándose con el quórum reglamentario ¹ se declara válidamente instalada la presente sesión

¹ En caso de ser Colegiado, indicar el quórum de acuerdo al reglamento aprobado por el colegiado.



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

SIG-E2-FOR-023-V.02

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

III. AGENDA

La Agenda comprende los siguientes temas:

- 1 Otorgamiento de Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-OSINFOR derivada del Concurso Público 001-2023-OSINFOR "Contratación del servicio de limpieza integral para las Oficinas Desconcentradas de OSINFOR: Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto y Atalaya".

IV. ORDEN DEL DÍA *(Desarrollo de la Agenda, señalar tema por tema)*

La Presidenta del Comité de Selección recordó a los demás miembros del Comité de Selección que mediante MEMORANDUM N° 00074-2024-OSINFOR/05.2.3 de fecha 23/01/2024 la Unidad de Abastecimiento pone de conocimiento al Comité de Selección que el 15/01/2024 se comunicó al CONSORCIO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO M & C S.A.C. & MEGA SERVICIOS MULTIPLES S.A.C. la pérdida automática de la buena pro del procedimiento de selección por la Adjudicación Simplificada N° 009-2023 2da convocatoria para la "Contratación del servicio de limpieza integral de las oficinas desconcentradas de OSINFOR: Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto, y Atalaya". En ese sentido, correspondía adjudicar la buena pro al segundo lugar en orden de prelación. Sin embargo, se verificó que la empresa CORPORACION RIO MANTARO SAC que ha sido calificada en segundo lugar en orden de prelación presentó una oferta ascendente a S/ 630,000.00; la cual es superior al valor estimado de la contratación, por lo que la Unidad de Abastecimiento solicitó al Comité que se continúe de acuerdo a lo previsto en los artículos 68.3 y 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- 1 El artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.". En atención a lo indicado, el Comité de Selección solicitó mediante correo electrónico de fecha 23/01/2024 a CORPORACION RIO MANTARO SAC la reducción de su oferta económica, otorgándose para ello el plazo de 2 días hábiles, es decir hasta el 25/01/2024 para que presente su nueva oferta económica por mesa de partes de OSINFOR.

Culminado el plazo de 2 días hábiles otorgados a la empresa para que reduzca su oferta económica, el Comité de Selección consulta el 26/01/2024 a Mesa de Partes de OSINFOR si es que se recibió documento de CORPORACION RIO MANTARO SAC adjuntando la reducción de su oferta económica. Mesa de Partes de OSINFOR indica en la misma fecha que no se recibió documentación de la referida empresa.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 68.4 y 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección remitió a la Unidad de Abastecimiento el MEMORANDUM N° 00112-2024-OSINFOR/05.2.3 el 26/01/2024 para que se consulte con la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización la factibilidad de incrementar la CCP y las previsiones presupuestales para poder otorgar la Buena Pro.

La Unidad de Abastecimiento a través del MEMORANDUM N° 00116-2024-OSINFOR/05.2.3 solicitó a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la evaluación de ampliar las CCP y previsiones presupuestales según la oferta de Corporación Río Mantaro SAC, lo cual es respondido por la Unidad de Presupuesto e Inversiones indicando que "esta Unidad señala que las Oficinas Desconcentradas de Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto y Atalaya cuentan con la disponibilidad presupuestal para la contratación del servicio de limpieza integral."; en atención a lo cual se generó la CCP 160 y la Previsión Presupuestal N° 006-2024, con lo cual se cuenta con la CCP y



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

SIG-E2-FOR-023-V.02

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

previsión presupuestal para poder otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección en mención por S/ 630,000.00.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece lo siguiente: "68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad...", el Comité de Selección presentó el el INFORME N° 00031-2024-OSINFOR/05.2.3 a la Oficina de Administración en mérito a las funciones delegadas en el numeral 2.1.9 del Artículo 2 de la Resolución de Jefatura N° 00004-2024-OSINFOR/01.1, poniendo a consideración de la Oficina de Administración la aprobación para que la el Comité de Selección considere válida la oferta económica de CORPORACION RIO MANTARO SAC y se pueda continuar con las acciones correspondientes establecidas en la normativa de contrataciones.

Con el Proveído N° 015-2024-OSINFOR/05.2 inserto en el INFORME N° 0031-2024-OSINFOR/05.2.3 de fecha 05/02/2024, la Oficina de Administración aprueba que el Comité de Selección considere válida la oferta económica de CORPORACION RIO MANTARO SAC, motivo por el cual el Comité de Selección acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-OSINFOR 2da Convocatoria derivada del Concurso Público 001-2023-OSINFOR "Contratación del servicio de limpieza integral para las Oficinas Desconcentradas de OSINFOR: Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto y Atalaya" a CORPORACION RIO MANTARO SAC que ha presentado la oferta económica de S/ 630,000.00.

V. ACUERDOS ADOPTADOS / CONCLUSIONES (Continuar correlativo, de acuerdo a la última reunión de ser el caso)²

N°	Qué	A cargo de	Fecha de ejecución	Recurso
001	El Comité acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-OSINFOR 2da Convocatoria derivada del Concurso Público 001-2023-OSINFOR "Contratación del servicio de limpieza integral para las Oficinas Desconcentradas de OSINFOR: Iquitos, Puerto Maldonado, Pucallpa, Tarapoto y Atalaya" a CORPORACION RIO MANTARO SAC que ha presentado la oferta económica de S/ 630,000.00	Presidente del Comité de Selección	05.02.2024 o cuando se cuente con la firma de todos los miembros de comité en el acta	Publicación en SEACE

VI. OTROS / OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES

Siendo las 12:00 horas y estando los presentes de acuerdo, se da por concluida la sesión, firmando los miembros (nombre del Colegiado) en señal de conformidad.

² En los casos de sesiones distintas a Colegiados, no es necesario registrar acuerdos, sino conclusiones.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

SIG-E2-FOR-023-V.02

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

MIEMBROS	FIRMA
Giovanna Baldoceca Valdivieso	
Jordin Cristian Torres Limaylla	
César Augusto Castro Ruiz	



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

SIG-E2-FOR-023-V.02

Buscador de Proveedores del Estado

https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-uficha/20600000684

gob.pe | Buscador de Proveedores del Estado

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 05/02/2024 a las 09:57

Desempeño: ★★★★★

CORPORACION RIO MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORP. R. MANT. S.A.C

Vigentes: **SERVICIOS**

No vigentes: BIENES

- RUC (*)** : 20600000684
- Teléfono (*)** : 964700404
- Email (*)** : corpriomantaro@gmail.com
- Domicilio (**)** : JUNIN / HUANCAYO / CHILCA
- Estado (**)** : ACTIVO
- Condición (**)** : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**)** : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

[Ver menos](#)

0 Sanciones del TCE	0 Penalizaciones
0 Inhabilitación por Mandato Judicial	0 Inhabilitación Administrativa
0 SUNAT	0 SBS

La información del desempeño corresponde a los tres últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

SIG-E2-FOR-023-V.02

Buscador de Proveedores del E: X +

https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-uj/ficha/20600000684

procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

- **Conformación Societaria (*)**
 - Socios/Accionistas**
 - HUANHUAYO PEREZ MARCELINA
Tipo de Documento: D.N.I. - 23219766
 - SERRANO HUANHUAYO MELISA
Tipo de Documento: D.N.I. - 70019582
 - Representantes**
 - HUANHUAYO PEREZ MARCELINA
Tipo de Documento: D.N.I. - 23219766
 - Organos de Administración**
 - HUANHUAYO PEREZ MARCELINA
Tipo de Documento: D.N.I. - 23219766
CARGO: Gerente General
- **Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado**
 - [Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles](#)
 - [Listado del BID de empresas y personas sancionadas](#)
- **Experiencia del Proveedor**
 - Publicada en el SEACE**
Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.
[Ver Detalle](#)

[Imprime Constancia RNP](#)

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?
La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.
[Chequea tu contratista](#)

Fuentes:
(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

SIG-E2-FOR-023-V.02



RUC N° 20600000684

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

CORPORACION RIO MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORP. R. MANT. S.A.C

Domiciliado en: AV.TORRE TAGLE NRO. 368 (COSTADO SEDAM CHILCA) JUNIN - HUANCAYO - CHILCA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 02/02/2017

FECHA IMPRESIÓN: 05/02/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir



PERÚ
Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

SIG-E2-FOR-023-V.02

Buscador de Proveedores del Estado | Plataforma de Debita Diligen

https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/detalle-informe

gob.pe | Plataforma de Debita Diligencia

Consulta > Informe Tania Alida Trujillo Mallqui

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

Plataforma de Debita Diligencia

Nombres y Apellidos:	CORPORACION RIO MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORP. R. MANT. S.A.C	Entidad Consultante:	ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
Tipo de Documento:	RUC	Personal que consulta:	Tania Alida Trujillo Mallqui
Nro de Documento:	20600000684	Fecha y hora de consulta:	05/02/2024 10:01:18

[IMPRIMIR](#) [DESCARGAR](#)

CONSULTA DE DEBITA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos:	CORPORACION RIO MANTARO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORP. R. MANT. S.A.C	Entidad Consultante:	ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	Tania Alida Trujillo Mallqui
Nro. de Doc.:	20600000684	Fecha y hora de consulta:	05/02/2024 10:01:18

Registro del Buscador de Proveedores del Estado



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

SIG-E2-FOR-023-V.02

FORMATO: ACTA DE SESIÓN

Buscador de Proveedores del Estado | Plataforma de Debita Diligencia

https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/detalle-informe

Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	Tania Alida Trujillo Mallqui
Nro. de Doc.:	20600000684	Fecha y hora de consulta:	05/02/2024 10:01:18

Registro del Buscador de Proveedores del Estado

I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
-----------------	---	-----------

II. Información detallada

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe